



*M***UNICIPALIDAD DE**
COLOTENANGO,
*H***UEHUETENANGO**

- PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
- PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)
- PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023



**PLAN OPERATIVO ANUAL
COLOTENANGO
HUEHUETENANGO, 2023-2027**



DIRECTORIO
CONCEJO MUNICIPAL

Romeo Domingo Gómez	Alcalde Municipal
Jose Sales Aguilar	Síndico Primero
Andrés Velásquez Aguilar	Síndico Segundo
Alonzo Pérez Méndez	Concejal Primero
Hermelinda Aguilar Gabriel Jiménez	Concejal Segundo
Juan Ramos Méndez	Concejal Tercero
Marcos Godínez Sales	Concejal Cuarto
Francisco Javier Domingo Morales	Concejal Quinto
Nicolas López Morales	Primero Concejal Suplente
Augusto López Méndez	Segundo Concejal Suplente



PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual, para el año 2,023 de la Municipalidad de Colotenango Huehuetenango del departamento de Huehuetenango, se constituye en una herramienta de planificación que nos sirve para dar un ordenamiento lógico a las acciones que las unidades técnicas de la municipalidad ejecutarán en cumplimiento de resultados, (productos) bienes y servicios, y metas trazadas en el plan de desarrollo municipal, plan de gobierno local y una estrecha vinculación con los pactos y plan nacional Katún.

Las acciones estratégicas que se contemplan en el Plan operativo 2,023 pretenden a contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Colotenango Huehuetenango, en una estrecha coordinación entre la sociedad civil y gobierno municipal.

El plan operativo anual 2,023 fue elaborado con el apoyo técnico y metodológico de la secretaría de planificación y planificación de la presidencia SEGEPLAN.

De acuerdo con lo anterior el Alcalde y Concejo Municipal presenta el PLAN OPERATIVO ANUAL 2,023 vinculado a los procesos de planificación municipal así como presupuestaria.

Romeo Domingo Gómez
Alcalde Municipal
Colotenango Huehuetenango.



*Municipalidad de Colotenango,
Huehuetenango, Guatemala, C. A.*

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Colotenango, del departamento de Huehuetenango, **C E R T I F I C A**: tener a la vista el libro de Actas de Sesiones del Concejo Municipal que se lleva en esta Municipalidad, en el cual aparece el Acta número 58-2022, de fecha ocho del mes de diciembre del año dos mil veintidós, la que, en su punto Noveno, que copiado literalmente dice: -----

“NOVENO: el Honorable Concejo Municipal **CONSIDERANDO:** Que, para el efecto, tiene a la vista el **PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023**, de la Municipalidad de Colotenango, departamento de Huehuetenango, el cual asciende a la cantidad de: **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 19,282,360.00)**. **CONSIDERANDO:** que lo establecido en los artículos: 238 contenido de la Ley Orgánica del Presupuesto, 253 Autonomía Municipal y el artículo 257 asignación para la municipalidades, de la Constitución Política de la República de Guatemala, que literalmente dice: *“Artículo 257. Asignación para las Municipalidades. El organismo Ejecutivo incluirá anualmente en el Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma en que la ley determine y destinado por lo menos en un noventa por ciento para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes.”*

CONSIDERANDO: Que lo establecido en el artículo 46 Metodología Presupuestaria, de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto No. 101-97; así como en los artículos: 67 Gestión de los intereses del Municipio, 128 Sujeción del Presupuesto, 129 Estructura del Presupuesto, 130 Objetivos de la Inversiones, todos contenidos en el Código Municipal Decreto 12-2002 y sus Reformas. **CONSIDERANDO:** que se hace necesaria la aprobación de **PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023**, a efecto de que empiece a regir a partir del día uno de enero del año dos mil **VEINTITRÉS**. **POR TANTO:** En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos: 237, 238, 253, 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 40 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97; 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 240-98; 15 y 16 de la Ley General de Descentralización, Decreto No. 14-2002; 3, 5, 9, 33, 35, 40, 42, 53, 54, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 del Código Municipal, Decreto No. 12-2002 y sus reformas. **ACUERDA:**

I. Aprobar el **PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023** de la Municipalidad de **COLOTENANGO**, departamento de Huehuetenango, por la cantidad de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 19,282,360.00)**. **II.** *Aprobar el Plan Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023*, de la Municipalidad de Colotenango, departamento de Huehuetenango. **III.** Este acuerdo surte sus efectos inmediatamente. Certifíquese. -----

Aparecen las firmas ilegibles y sellos correspondientes, de los que comparecieron.” -----

Y, para remitir a donde corresponde, se extiende la presente certificación, la que firmo y sello, en la población de Colotenango, departamento de Huehuetenango, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. -----

Edgar Danilo Herrera Cifuentes
Secretario Municipal



Vo. Bo.

Romeo Domingo Gómez
Alcalde Municipal.





I. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual, para el año 2,023 de la Municipalidad de Colotenango Huehuetenango del departamento de Huehuetenango es una guía de planificación encaminada a acciones que aumenten la calidad de vida a la población. La planificación es un proceso que nos permite implementar, objetivos, metas, políticas, estrategias y actividades previstas de acuerdo a las necesidades y características que presente la población del municipio, de igual forma esta herramienta facilita medir los alcances y límites que se puedan dar en el transcurso de la planificación, gestión y ejecución del mismo.

En la proyección de inversión para el año 2,023 se identifican y definen las siguientes líneas estratégicas: Salud, Gestión de Desarrollo Urbano y Rural, Red vial, Educación, Desarrollo económico, Fortalecimiento a la participación de Consejos Comunitario de Desarrollo como del Gobierno Municipal y medio ambiente. En el Plan Operativo se contemplan las bases sobre las cuales se desarrollarán las actividades de trabajo de la Municipalidad, dirigiendo los recursos del municipio específicamente a satisfacer las necesidades priorizadas por las diferentes comunidades que conforman el municipio.

Con la ejecución del Plan Operativo Anual se estará contribuyendo en el desarrollo integral de las comunidades en pobreza y extrema pobreza, ya que se proporcionará el recurso financiero para dar solución a las necesidades puestas de manifiesto por las comunidades, logrando con ello la credibilidad de éstas en el gobierno municipal.



PLAN OPERATIVO AÑO 2023.

I. MARCO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD

1. BASE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN

1.1 CAPACIDAD INSTALADA:

Los recursos con que cuenta la Municipalidad de Colotenango departamento de Huehuetenango.

1.2 DEPENDENCIA:

- Concejo Municipal
- Alcaldía Municipal

Las actividades de la municipalidad de Colotenango, departamento de Huehuetenango, se fundamentan en:

- **Constitución Política de la República de Guatemala**
Art. 143. Descentralización y autonomía.
- **Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República**

Art. 2. Ámbito de aplicación
Art. 8. Vinculación plan – presupuesto
Art. 17 bis. Acceso a la información presupuestaria por resultados
Art. 21. Presentación de anteproyectos
Art. 40. Presentación y Aprobación del presupuesto
Art. 46. Metodología presupuestaria
Art. 47. Informes de la gestión presupuestaria
- **Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto**
Art. 11. Metodología presupuestaria uniforme
Art. 16. Vinculación plan - presupuesto
- **Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas**

Art. 131. Formulación y aprobación del presupuesto



2. VISIÓN:

Colotenango es un municipio donde perdura la paz y la armonía; se practican los valores y principios de la cultura Maya; se hace uso adecuado de los recursos naturales lo que garantiza su existencia para las generaciones futuras; y existe participación ciudadana de mujeres y hombres en los espacios de toma de decisiones lo que asegura servicios públicos de calidad e ingresos económicos para el desarrollo familiar”

3. MISIÓN:

- Trabajar con transparencia y contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de programas de calidad priorizados en forma participativa.

4. POLITICAS:

1) PRACTICAS DEL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

1.2 TRANSPARENCIA, HONRADEZ RESPONSABILIDAD, EQUIDAD Y CONCIENCIA SOCIAL.

Acciones encaminadas fundamentalmente a desarrollar planes, programas y proyectos que den seguimiento, cumplimiento y transparencia a la gestión administrativa de la municipalidad, como también cuantificar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos de la misma gestión, por medio de la aplicación de políticas institucionales para optimizar los resultados esperados.

2) INVERSIÓN SOCIAL:

2.1 EDUCACIÓN:

Promover y Apoyar la gestión y ejecución de obras para mejorar y aumentar la capacidad de la infraestructura del sector educativo tanto en nivel primaria, básico y diversificado, en el municipio de Colotenango para disminuir el índice de deserción y ausentismo escolar, involucrando a los padres de familia, estudiantes y maestros en todo el proceso. Unificando los recursos financieros con instituciones de gobierno ONGS, apoyo internacional y comunal para lograr de forma conjunta en resolver los diferentes problemas que se tiene actualmente en el área urbana y rural.



2.2 SALUD:

Mejorar las condiciones de salud de los pobladores de Colotenango, tanto del área rural como urbana, haciendo énfasis en lo referente a agua y saneamiento, conservación de los recursos naturales, mejorando con ello la calidad de vida de la población.

2.3 CULTURA Y DEPORTES:

Fomentar la participación de la niñez, adolescencia y juventud en las diferentes organizaciones comunitarias, mejorando las canchas de fútbol, motivando la recreación infantil y el hábito de la autogestión comunitaria.

2.4 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL:

Contribuir con la organización comunitaria involucrando a la niñez, adolescencia, juventud y mujer en los procesos de toma de decisiones, dando una participación con equidad de género en el desarrollo propio del municipio.

Impulsar políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia a través del fortalecimiento a las comisiones integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo de Colotenango departamento Huehuetenango.

Promover el desarrollo social, cultural, deportivo, educativo y económico mediante la gestión y ejecución de proyectos que beneficien a la población del municipio con énfasis a la población mujer mejorando la calidad de vida y la economía familiar en el Municipio.

2.5 INFRAESTRUCTURA VIAL:

Facilitar el acceso vehicular a las comunidades mediante el mejoramiento y mantenimiento de la red vial del municipio de Colotenango.

2.6 DESARROLLO ECONÓMICO:

Apoyar los proyectos productivos que impulsen las instituciones de desarrollo en las comunidades del municipio.



3 VALORES INSTITUCIONALES:

3.1 RESPONSABILIDAD:

Es el grado de conciencia y compromiso que se tiene con uno mismo, con el equipo de trabajo y con los demás en apoyar las diferentes actividades que se impulsan a favor del desarrollo municipal.

3.2 EFICIENCIA:

Ser personas eficientes para administrar el recurso al máximo, sin efectuar gastos innecesarios creando una optimización de los recursos adquiridos.

3.3 CALIDAD:

Los habitantes de una población son personas que merecen la calidad de nuestro trabajo y esfuerzo. Un municipio con desarrollo es la meta.

3.4 RECIPROCIDAD:

El beneficio mutuo es una meta en conjunto, un trabajo en conjunto nos permitirá abarcar más población brindando una satisfacción de intervención

3.5 COORDINACIÓN:

Es una de las actividades más fundamentales para la puesta en marcha de planes, programas y proyectos, permite involucrar a la población en todo el proceso hasta lograr los beneficios deseados.

4 INSTITUCIONES QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO:

- SALUD
- EDUCACIÓN
- MAGA
- INAB
- PNC
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
- BANRURAL
- COOPERATIVA UNIÓN FLORECER
- VISIÓN MUNDIAL



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

- CONALFA
- CORREOS Y TELEGRAFOS
- TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
- JUZGADO DE PAZ

OFICINAS QUE INTEGRAN LA MUNICIPALIDAD

- Alcaldía Municipal.
- Secretaria Municipal
- DAFIM
- Dirección Municipal de Planificación
- Oficina Municipal de la Mujer
- Oficina Municipal de Recursos Naturales
- Oficina Municipal de protección de la niñez y adolescencia
- Guardabosques.
- Alcaldes Auxiliares.

EQUIPO FISICO CON QUE CUENTA LA MUNICIPALIDAD:

11 Computadoras
11 impresoras
03 escáneres
15 Escritorios
09 Archivos
01 Fotocopiadora
01 cañonera.



5. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO:

5.1. UBICACIÓN:

Colotenango está ubicado en la parte sur del departamento de Huehuetenango en la Región VII o Región Nor-Occidental del país. La cabecera municipal se localiza geográficamente en las coordenadas 15°24'15" de latitud norte y 91°42'50" de longitud oeste.

Colotenango posee una extensión territorial de 62.33 Km², que equivalen al 0.85% de la extensión del departamento de Huehuetenango y al 3.83% de la Mancomunidad de Municipios del Sur Occidente de Huehuetenango MAMSOHUE. Colinda al norte con San Pedro Necta y Santiago Chimaltenango; al sur con San Gaspar Ixchil; al este con San Juan Atitán y San Rafael Petzal; y al oeste con Ixtahuacán, todos municipios del departamento de Huehuetenango.



La cabecera municipal está ubicada a una altura promedio de 1600 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 25 kilómetros de la cabecera departamental de Huehuetenango, la vía de acceso es a través de la carretera interamericana CA-1 a 22.5 kilómetros de la cabecera departamental se encuentra el lugar conocido con el nombre de Naranjales donde está el desvío, de donde se recorren 2.5 kilómetros de carretera asfaltada de curvas pronunciadas y pendiente fuerte.

El territorio del municipio actualmente no tiene una división micro regional para su funcionamiento, pero de acuerdo al análisis de lugares poblados, se determinó conveniente dividir el territorio en 10 micro regiones, donde se integran un total de 9 aldeas, 43 caseríos y la cabecera municipal, para un total de 53 lugares poblados (SEGEPLAN, 2010d)

5.2. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

5.2.1.POBLACIÓN:

Según las proyecciones de población calculadas por el Instituto Nacional de Estadística INE, para el año 2010 Colotenango cuenta con una población de 25,900 personas, de las cuales el 55.17% son mujeres (14,288) y el 44.83% son hombres (11612)(USAID, 2009). Las proyecciones para el año 2010 indican que la población es de 25900 habitantes (14288 Mujeres y 11612 Hombres)(USAID, 2009). Analizando los datos anteriores podemos indicar que la población crece a un ritmo del 18.62% en 8 años. A continuación se presenta una tabla que contiene los resultados del censo 2002 y las proyecciones hasta el 2010 divididos en hombres y mujeres.

5.2.2.SISTEMA VIAL:

La mayoría de comunidades poblados del municipio cuentan con carretera de terracería a las cuales se les debe dar mantenimiento durante toda época del año.

5.2.3.SERVICIOS BÁSICOS:

75% poseen servicio de Energía Eléctrica

80% poseen servicio de Agua entubada



5.2.4.SERVICIOS DE SALUD:

Los servicios de salud en el municipio se realizan a través de la siguiente infraestructura: un Centro de Atención Permanente (CAP) ubicado en la cabecera municipal y tres Puestos de Salud (PS) ubicados en las comunidades de Ixconlaj, El Chorro Xemal e Ical, de los cuales solo el primero funciona en la actualidad (SEGEPLAN, 2010b).

Además de la infraestructura anterior, existen Puestos de vacunación donde se realizan las diferentes jornadas ya sea en escuelas o casas particulares ya establecidas en las siguientes comunidades: La Lagunita, Cementerio, La Cruz, Sacuil, Naranjales, San José Arenal, Santo Domingo, Caniche, Chemiche, Regadillos, Pérez, Sánchez y La Montañita. A través de esta organización se ha logrado un 93% de cobertura de vacunación (SEGEPLAN, 2010b).

5.2.5.RECREACIÓN:

La población de Colotenango cuenta con ningún centro de recreación como balnearios, centros turísticos etc. La recreación deportiva es muy notada en todas las comunidades del municipio, pero ninguna comunidad cuenta con canchas formales tanto para fútbol como para básquetbol.

5.2.6.TURISMO:

El municipio cuenta con mucha potencialidad turística tanto por el colorido traje como también por sus montañas pero nadie explora ese recurso.

5.2.7.TRANSPORTE:

El servicio de transporte que cubre la mayoría de los poblados del municipio para la cabecera Departamental es por medio de picop o micro buses con una frecuencia de 2 viajes diarios, el valor del pasaje es de Q. 10.00 de la Cabecera Municipal a la carretera interamericana CA-1, y de cabecera municipal a Huehuetenango, Q.20.00 quetzales.



5.2.8.VIVIENDA:

En el municipio el 70% del total de las viviendas es de tipo tradicional hechas a base de adobe con techo de teja de barro o lámina de zinc, con piso de tierra y con poca o ninguna división interna, el restante 30% son de tipo moderno hechas a base de block o ladrillo, con techo de lámina o losa, con piso de cemento o cerámico y con sus respectivas divisiones internas, también así el 90% son dueños de la propiedad en donde viven y el restante 10% las reciben alquiladas o en usufructo.

5.2.9.ECONOMIA:

La situación económica de los habitantes del municipio de Colotenango, es bastante preocupante, ya que el ingreso económico familiar mensual es de OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS, (Q.800.00), (si consiguen trabajo todos los días del mes), cantidad insuficiente para llevar lo necesario en el hogar. La mayoría de los habitantes se dedica a la agricultura sembrando el maíz, frijol y la papa, los dos primeros para consumo familiar y la papa es comercializada dentro del municipio. La tecnología utilizada en la agricultura no es la adecuada, ya que siguen las prácticas sin conservación del suelo, como también la topografía del terreno no es recomendable para actividad agrícola, por ser muy pendiente. La falta de fuentes de trabajo en la comunidad hace que los vecinos emigren hacia fuera del Departamento en busca de trabajo para sobrevivir. Existe un 25% de población que se dedica al comercio de productos de primera necesidad en municipios circunvecinos.

5.2.10. HIDROGRAFIA:

Colotenango pasan los ríos Selegua que corre en el lado norte y Cuilco por el lado sur, también cuenta con fuentes de agua que surte a varios municipios del área.

5.2.11. VIAS DE COMUNICACIÓN:

Colotenango se comunica a través de la carretera de terracería a la CA-1 que suman 10 kilómetros y 36 kilómetros de asfalto para la cabecera Departamental. Así mismo cuenta con caminos vecinales de terracería y veredas que comunican a comunidades a la cabecera municipal y con municipios y poblados rurales vecinos



5.2.12. RELIGIÓN:

En el municipio el 60% pertenece a la religión católica, el 35% pertenece a la religión evangélica-cristiana y 5% a las demás religiones existentes.

5.2.13. CLIMA SUELOS Y POTENCIAL PRODUCTIVO:

BOSQUE HUMEDO MONTANO BAJO SUBTROPICAL: (BHMBS)

Altitud:	1,600 metros sobre el nivel del mar.
Precip. Pluvial:	2000 a 3000 mm
Temp. Anual:	12° o menos
Suelos: <u>Superficiales:</u>	Textura pesada, color negro drenado imperfecto
<u>Pendiente:</u>	32% a 45% y de 45% a más
<u>Producción:</u>	Bosques, maíz y frijol.

El 100% de la extensión del municipio está clasificado con suelos de la clase agrologica VII, con fines de protección forestal; potencialidad de aprovechar los recursos forestales en programas de incentivos forestales; existencia de fuentes de agua que pueden ser aprovechadas sosteniblemente para diferentes actividades (riego y/o potable).

5.3. POBLACIÓN OBJETO:

En la ejecución del Plan Operativo Municipal de Colotenango para el año dos mil veintidos, se ha contemplado como población objeto, las comunidades en las que sus pobladores no gozan de los servicios básicos, indispensables para lograr el desarrollo de los habitantes.

5.3.1. RINCIPALES PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN:

Los principales problemas y necesidades que existen en las comunidades identificadas como población objeto son:

- Educación.
- Infraestructura vial
- Agua y saneamiento
- Salud.
- Vivienda
- Seguridad Alimentaría
- Producción y empleo

5.4. ÁREA DE COBERTURA ACTUAL:

El territorio del municipio actualmente no tiene una división micro regional para su funcionamiento, pero de acuerdo al análisis de lugares poblados, se determinó conveniente dividir el territorio en 10 micro regiones, donde se integran un total de 9



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

aldeas, 43 caseríos y la cabecera municipal, para un total de 53 lugares poblados (SEGEPLAN, 2010d)

6. PLAN OPERATIVO ANUAL 2,023

6.1. OBJETIVOS

6.2. OBJETIVO GENERAL:

- Contar con un plan operativo que permita a las autoridades, comunitarios y funcionarios de la municipalidad de Colotenango departamento de Huehuetenango, orientar sus acciones, a un desarrollo social y económico a favor de la población.

6.2.1.OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el desarrollo integral de las comunidades del municipio de Colotenango, facilitando el acceso de los pobladores a los servicios básico.
- Mejorar las condiciones de salud de los pobladores, tanto del área rural como urbana apoyando directamente agua y saneamiento.
- Promover la educación de la población infantil, para poder disminuir el índice de deserción escolar y analfabetismo existente.
- Facilitar el acceso a las comunidades, mediante el mantenimiento y apertura de la red vial del municipio.
- Fomentar la organización comunitaria, involucrando a la población en el proceso de desarrollo del municipio en general, enfocándose en la equidad de género.
- Fomentar la participación de la juventud y la mujer en las diferentes organizaciones comunitarias, promoviendo la autogestión comunitaria.
- Fomentar el respeto y cumplimiento de los derechos del niño y adolescencia.
- Impulsar el manejo y conservación de los recursos naturales de manera sostenible, así como la reforestación en las diferentes comunidades del municipio. Lograr a través de la participación comunitaria y la inversión en proyectos y programas la reducción de la pobreza y extrema pobreza.
- Mejorar la infraestructura social y económica de la población rural, principalmente en las áreas de reasentamiento, reinserción y áreas circunvecinas.
- Facilitar la inserción económica de la población rural, mediante el desarrollo de actividades productivas y la generación de empleo e ingresos.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

- Contribuir a la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos.

6.3. METAS PARA EL AÑO 2023.

6.4. METAS DE BUEN GOBIERNO MUNICIPAL:

- Capacitar comisiones dentro del COMUDE.
- Priorizar proyectos desde la asamblea del COMUDE
- Apoyar los procesos establecidos por las cooperaciones internacionales para el fortalecimiento de la participación ciudadana del municipio
- Dar seguimiento y asignar presupuesto para la ejecución de proyectos priorizados en la agenda municipal de la mujer y el pacto de seguridad de las mujeres.
- Incluir en el presupuesto proyectos que estén encaminados a dar respuesta a la política pública a favor de la mujer, niñez y adolescencia.
- Coordinación con los consejos comunitarios de Desarrollo del Municipio.

6.5. METAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Fortalecer la participación Ciudadana de la mujer por medio de la Oficina Municipal de la mujer
- Fortalecer el sistema de consejos Comunitarios de desarrollo (COCODES) mediante la gestión de talleres de inducción para las personas líderes del municipio.
- Fortalecer el Consejo Municipal de desarrollo mediante la gestión de fondos, asistencia técnica para capacitación a comisiones organizadas.
- Contribuir al seguimiento de la agenda municipal de la mujer por medio de la gestión ante instituciones públicas y privadas para darle respuesta a las múltiples necesidades de las mujeres.
- Contribuir a mejorar todo el trabajo social y de infraestructura a través del seguimiento y fortalecimiento de la Oficina Municipal de Planificación, según lo estipula la ley.

6.6. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

6.7. ESTRATEGIAS:

- Canalizar las distintas solicitudes de proyectos que no podrán ser atendidas por la municipalidad, a las diferentes instituciones que operan en el en el país, con el



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

propósito de gestionar recursos con acompañamiento de los COCODES o comités responsables.

- Realizar cada dos meses reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo para coordinar las diversas actividades que contribuyan al fortalecimiento comunal e institucional, maximizando recursos y minimizando esfuerzos.
- Supervisar activamente los proyectos que se ejecuten con la finalidad de corroborar que la obra se está ejecutando tal como el diseño lo indica y que la calidad de material sea la adecuada.
- Gestionar asistencia técnica y financiero en diferentes entidades públicas y privadas.

6.8. Actividades:

- Realizar la etapa de la presentación del POA 2023 al COMUDE en su realización para la validación y puesta en marcha.
- Continuación del banco de **proyectos** de los cuales han sido propuestos para la ejecución del año 2023.
- Validación de solicitudes de proyectos presentadas a la Municipalidad de Colotenango.
- Priorización de proyectos a ejecutarse en el año 2023, tomando en cuenta el presupuesto municipal para éste año.
- Formular los proyectos priorizados, cumpliendo con los requisitos establecidos.
- Evaluar los proyectos formulados, con el propósito de que éstos cumplan con las normas técnicas para su aprobación.
- Ejecución de los proyectos priorizados por los comunitarios durante el proceso de elaboración del plan operativo anual 2,023.
- Supervisar los proyectos en ejecución y aprobados para el año 2023.
- Dar seguimiento a los expedientes de proyectos formulados y presentados ante diversas instituciones, ya sea gubernamentales y no gubernamentales.
- Impulsar procesos de capacitación y formación a diferentes actores del municipio.
- Elaborar y presentar informes financieros y de gestión de proyectos municipales.
- Gestionar apoyo y convenio con entidades de cooperación Interinstitucional.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Romeo Domingo Gómez
Alcalde Municipal
Colotenango, Huehuetenango



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Instrumento de planificación de gestión municipal que determina directrices a seguir en un mediano plazo, en el cual se priorizan intervenciones, en relación con las competencias propias y/o delegadas y que contribuirán a alcanzar los resultados de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo (PND).

7.1. Diagnóstico o Análisis de situación del municipio.

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial. En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales y llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

7.2. Alineación de las problemáticas municipales al marco estratégico.

Se pretende que la población coloteca, tenga una vida digna y ergonómica con los siguientes servicios: agua, saneamiento, todas las viviendas con sistemas de alcantarillado, manejo y tratamiento de desechos sólidos y líquidos, servicios escolares de calidad, servicios integrales de salud, fuentes de trabajo e ingresos dignos, jóvenes emprendedores generando desarrollo sostenible y sin ánimos de migrar. Ordenamiento territorial, mayor cobertura forestal, población sensibilizada en el uso responsable y sostenible de los recursos naturales, aprovechamiento y usos correcto de la tierra según su vocación, ríos limpios, mayor y mejor áreas de recarga hídrica, gestión pública eficiente, con transparencia al servicio de la población.

8. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL POM

Es el instrumento de planificación que establece las acciones a seguir para la gestión y administración municipal en los siguiente cinco años, indica la priorización de las

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023



intervenciones, la definición de metas y la identificación de la población que será beneficiada.

10. PRODUCTO

No. Orden	10.1 Producto Competencia Propia	No. orden	10.2 Producto Competencia delegada	10.3 Unidad de Medida	10.4) Meta física del producto para período 2023-2027	10.5) Meta financiera del Producto para período 2023-2027 (Q.).	10.6) Responsable del cumplimiento de meta del producto	10.7) Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto
		1	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	M2	620	Q 3,983,524.00	MINEDUC	CODEDE
			Carreteras y caminos terciarios	Metros	35,345	Q 26,609,886.00	MCIVI	CODEDE
		CODEDE						
		CODEDE						
		CODEDE						
		MUNICIPALIDAD						
		MUNICIPALIDAD						
		MUNICIPALIDAD						
			Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable	Persona	16,000	Q 125,000.00	MSPAS / SESAN	MUNICIPALIDAD
			Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar	Persona		Q 200,000.00	MAGA / SEPREM	MUNICIPALIDAD
	Familias con servicios de Agua potable			M			MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD
	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos			Persona	21		MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD
	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)			M2	150		MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD
	Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación			M2	500		MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD
	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal, para la disminución de homicidios.			M2	500		MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD
	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención			M2			MSPAS / MUNICIPALIDAD	MSPAS / MUNICIPALIDAD
							MSPAS / MUNICIPALIDAD	
Dirección y Coordinación				Documento	76	Q 31,646,054.98	Q48,301,054.98	

Total meta financiera Multianual de los Productos						Q62,564,464.98
--	--	--	--	--	--	-----------------------

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

APOYO TALLER (ES) PARA LA REDUCCIÓN CRÓNICA Y AGUDA A TRAVÉS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, POR LA SAN COLOTENANGO, HUEHUETENANGO		302589	397	personas	15,000	Q	125,000.00									15000.00	Q125,000		
APOYO AL FORTALECIMIENTO INTEGRADO DE GRUPOS DE MUJERES Y SU INCIDENCIA EN PROCESOS DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE COLOTENANGO, HUEHUETENANGO		302586	396	Eventos	150	Q	200,000.00	150	Q	200,000.00	150	Q	200,000.00	150	Q	200,000.00	750.00	Q200,000	
AMPLIACION SISTEMA AGUA POTABLE CASERIO EL CHORRO, ALDEA XEMAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO.				M	33.6			15000	Q	2,000,000.00							15033.60	Q2,000,000	
CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO		302591	407	personas	5	Q	282,424.00												
APOYO SERVICIOS RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO		302588	408	personas	5	Q	259,734.00										5.00	Q259,734	
APOYO SERVICIOS MANEJO PERSONAL OPERATIVO, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO		303081	410	personas	15	Q	597,262.00										15.00	Q597,262	
CONSTRUCCION RASTRO MUNICIPAL, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO				M2	300				Q	2,680,000.00							300	Q	2,680,000.00
CONSTRUCCION SALON COMUNAL Y CANCHA POLIDEPORTIVA, CASERIO CHEMICHES, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO.				M2				400	Q	2,000,000.00								Q	2,000,000.00
AMPLIACION CANCHA POLIDEPORTIVA CASERIO LOS NARANAJALES, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO		300911	395	M2	890	Q	1,854,000.00												
CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA CASAERIO LA LAGUNITA, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO		309549	417	M2	436	Q	1,358,800.00												
CONSTRUCCION SALON COMUNAL, CASERIO LA CRUZ, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO.		300913	393	M2	225	Q	1,994,000.00							300	Q	1,900,000.00		Q	3,894,000.00
CONSTRUCCION SALON COMUNAL, CASERIO EL CHORRO, ALDEA XEMAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO		300915	403	M2	150	Q	2,066,060.00											Q	2,066,060.00
CONSTRUCCION PUESTO SALUD ALDEA XEMAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO				M2										300	Q	2,000,000.00		Q	2,000,000.00
CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA LA VEGA, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO				M2										250	Q	1,900,000.00		Q	1,900,000.00
Dirección y Coordinación				Documento	12	Q	14,991,054.98	13	Q15,380,000	15	Q375,000	17	Q425,000	19	Q475,000	76.00		Q31,646,055	

Total Meta Financiera de las Intervenciones
Q31,646,054.98